**Líneas de actuación transversales de la Estrategia Marino Marítima de Canarias 2014-2020**

1. **Liderazgo de Canarias en el sector Marino Marítimo de la zona Atlántica Sur:**

Mantenimiento del liderazgo como plataformas de bunkering y aprovisionamientos, reparación de plataformas petrolíferas y actividades offshore, servicios de ayuda humanitaria internacional.

Ej: Planes de comunicación.

Ej: Jornadas internacionales.

1. **Mejorar la formación del personal:**

Mejorar la formación del personal del sector Marino Marítimo y colaboración con centros formativos: reparación de plataformas y el equipamiento de buques, organizaciones pesqueras, tendencias tecnológicas, eficiencia energética, idiomas, necesidades transversales, emprendimiento.

Ej: Acuerdos de Planes de Formación con las Universidades Canarias y/o con otras entidades.

1. **Internacionalización del Clúster Marítimo de Canarias:**

Internacionalización del Clúster Marítimo de Canarias mediante la iniciativa de la marca y plan de acción común “Canarias Business Hub” y en el desarrollo de sus actividades de promoción en el ámbito internacional como plataforma de negocios y operaciones atractiva con las distintas instituciones y operadores, así como en el Programa “Canarias Aporta”, promovido por PROEXCA de cara a impulsar específicamente a las actividades y proyectos de internacionalización de las empresas canarias de la industria offshore, con especial colaboración con el sector turístico.

Ej: Impulso del Clúster Marino Marítimo Macaronésico.

Ej: Acuerdos con Proexca para impulsar e internacionalizar las empresas canarias del sector.

Ej: Acuerdos con el Gobierno de Canarias para el Plan de Acción Común "Canarias Business Hub".

1. **Impulso I+D+I público-privada:**

Desarrollar e impulsar proyectos de I+D+I público-privada en las actividades relacionadas con el sector Marino-Marítimo, como pueden ser: energías renovables marinas, acuicultura, biotecnología, oceanografía, tecnologías de desalinización, pesca extractiva, creación de spin-off y de empresas biotecnológicas y todo lo relacionado con la formalización de patentes y licencias.

Ej: Concreción de los proyectos I+D+I con los responsables de cada subsector.

1. **Canarias como laboratorio de I+D+I de referencia del sector Marino Marítimo:**

Convertir a Canarias en un laboratorio de investigación, desarrollo e innovación poniendo en valor los recursos y las disponibilidades existentes, ofreciendo sus infraestructuras como localización para prácticas y ensayos, con especial relevancia en el ámbito de los Parques Científicos Tecnológicos para impulsar el emprendimiento, spin -off, patentes y licencias.

Ej: Acuerdos con los Gobiernos de Canarias, España y U.E. para su desarrollo.

1. **Desarrollo de Bases Estadísticas del sector.**

Mejora de la información estadística del sector Marino-Marítimo y apoyo a la profesionalización de la actividad colaborativa de los operadores y de la coordinación y comunicación con actores de otras actividades en el mismo medio (turismo, buceo, pesca deportiva). Los Grupos de Acción Costera deben ser utilizados para potencias las sinergias entre las diferentes actividades realizadas en el litoral.

Ej: Acuerdos con el ISTAC para implantar las Bases Estadísticas, recopilación de datos y desarrollo de esta.

1. **Imagen de marca del sector Marino-Marítimo:**

Potenciar, comunicar y desarrollar una imagen de marca del sector: turismo náutico (Atlantic Excellence Sailing), actividades subacuáticas, puertos base en las rutas con Macaronesia y Marruecos, extracciones y exploraciones en West África, Oferta turísticas como Puertos de base ó de escala.

Ej: Propiciar e impulsar diferentes acuerdos con los subsectores afectados y administraciones para el reconocimiento de nuestra marca.

1. **Fomento y adaptación de las infraestructuras y servicios:**

Fomento y adaptación de las infraestructuras y servicios a las actividades del sector Marino-Marítimo: Reparación naval, Cruceros, Náutica deportiva, accesos al mar (fondeos, rampas), atraques (número, maniobrabilidad, seguridad y barcos de mayores esloras).

Ej: Propiciar e impulsar con las Autoridades correspondientes, para que incluyan en sus presupuestos del próximo trienio el fomento y la adaptación de las infraestructuras y de los servicios necesarios

1. **Simplificación de las normativas, competencias y procedimientos administrativos:**

Simplificación de la normativa, competencias y procedimientos administrativos en el sector marino-marítimo: puesta en marcha y ampliación de instalaciones, reservas espacios acuicultura, protocolos de vigilancia e impacto ambiental, vigilancia tecnológica y accesible,...

Ej: Acuerdo con otras entidades empresariales implicadas para su traslado a las diferentes administraciones

1. **Diversificación de la actividad pesquera:**

Diversificación de la actividad pesquera asumiendo nuevos modelos de desarrollo sostenible vinculados al turismo recreativo, cultural y de naturaleza. Desarrollar las sinergias con otros sectores: Pesca-Turismo, Pesca-TIC, Pesca-Logística.

Ej: Acuerdo marco con el subsector pesquero para su traslado a las diferentes administraciones.

1. **Desarrollar servicios de atención a SPV:**

El servicio a las actividades auxiliares tienen una dimensión económica tan relevante o mayor que los propios servicios directos a las plataformas.

Ej: Propiciar un plan con los diferentes servicios prestados por las SPV.